



en consonancia con sus ideales. Creía que lo más adecuado era una composición basada en los compases con que comienza la espata-dantza o, más propiamente, en los de la salutación de la bandera, por su carácter patriótico y su sabor netamente vasco. Tal idea fue expuesta por el fundador del nacionalismo en una reunión celebrada en julio de 1895, a la que asistieron los dirigentes del partido, en la cervecería que el alemán Carlos Mengs tenía en la calle de los Fueros y cerca de la de Ascao. La iniciativa pareció excelente y, a propuesta de José de Arriaga, quedó convenido encargarse a Cleto de Zabala, un gran músico. Carmelo Bernaola y el maestro Escudero siempre han alabado la sonoridad y el empaque del conocido como *Gora ta Gora*.

Estando Sabino de Arana en la cárcel tras sufrir la primera persecución en el mismo año, explayó el pensamiento del himno –que es un compendio del ideario nacionalista– en una cuartilla que envió a Txatxarramendi el 30 de noviembre. Sobre este boceto, compuso el 3 de setiembre de 1902, en la cárcel de Bilbao, la letra que comienza dando goras a Euzkadi. Al pie de esas estrofas, escribía Sabino estas palabras: “Su música es la marcha, para mí triunfal, con que empieza la ezpata-dantza. A mi juicio, debe adoptarse, por lo típica y majestuosa que es, como himno nacional vasco”.

A poco de recibirlo, se reunieron el 22 de octubre, con objeto de dictaminar sobre él, personas técnicas. El fallo –suscrito por Aureliano del Valle, Anselmo Azurmendi, Julián M. Villar, Santos de Intxausti, Julio Eguzkiza, Emiliano de Arriaga, Nicolás de Biar y Miguel Cortés– fue altamente laudatorio para la armonización ejecutada y quedó aprobado totalmente el himno. Después, el 27 de noviembre de 1904, reunida la Comunidad y la Escuela Seráfica de Capuchinos de Estella, los técnicos musicales dictaminaron también con entusiasmo la sonoridad simbólica del himno.

La primera vez que se entonó en público fue el 29 de junio de 1905 con motivo de la inauguración de la bandera el Centro Vasco de Portugalete, siendo a la sazón presidente Eloy de Goitia. En Bilbao se cantó por primera vez el 31 de julio de 1905, en un festival que Juventud Vasca organizó en el Frontón Euskalduna. El mismo día de San Ignacio se cantó en México en una fiesta religiosa.

No es hora de descubrir *Euzko Abendaren Ereserkia*, que es ley desde 1983, sino de recordar a Xabier Arzalluz, que lo llevó a la tribuna diciendo que “solo quería recordaros una de las muchas iniciativas de Sabino, advirtiéndole que en su día y hoy cumple con las condiciones exigidas por todo himno que pretenda la popularidad: fuerte convicción, ideal y emotiva, vibrante, fácil, de agradable melodía y de no muy extensas proporciones”. Sabino Arana, que tenía claro su concepto de la nacionalidad vasca, le cambió el nombre de Vascongadas, Euskalerría, a Euzkadi y le dio a este pueblo una bandera, la ikurriña. Pero le faltaba un himno. Ahora bien, ese himno sería del PNV si no hubiera habido una guerra civil en 1936 y un Gobierno vasco de concentración presidido por el lehendakari Aguirre que en su primera reunión asumió la ikurriña y el himno, ratificando este acuerdo en el Congreso Mundial Vasco de 1956. Durante todo el exilio el *Gora ta Gora* fue el Himno Vasco y adquirió rango de ley en 1983, en esta Euzkadi, patria de todos los vascos. ●